

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 30 de Mayo de 2023, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Citación a la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Yesenia Olaya Requene, en cumplimiento de la Proposición No. 60/23

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco.

PROPOSICIÓN No. 60/23

Cítese a los Ministros de **Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Yesenia Olaya Requene**; de Transporte, Dr. William Fernando Camargo Triana; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Mauricio Lizcano Arango; de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa; de Cultura, Dr. Jorge Ignacio Zorro Sánchez; y del Interior, Dr. Luis Fernando Velasco Cháves; a sus entidades adscritas y vinculadas; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; y al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que en sesiones de comisión, citadas independientemente en fechas y hora determinadas por la mesa directiva, presenten un completo informe sobre la ejecución del presupuesto a la fecha, el informe de empalme, y cómo recibieron la entidades frente a todos los temas en general.

Presentada a consideración de la comisión por los honorables senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 10 de mayo de 2023.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION No. 60/23

Para la Señora Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del Plan de Desarrollo aprobado, sírvase de establecer de manera detallada, punto por punto, cuál será la hoja de ruta, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el fortalecimiento para agilizar las autorizaciones de los procesos de fabricación, venta e importación de medicamentos y dispositivos y tecnologías en salud.

2. Sírvase de establecer cuál será la hoja de ruta, por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para implementar lo dispuesto en el Artículo

170 del Plan de Desarrollo aprobado, concerniente a la modificación del artículo 169 de la Ley 1955 de 2019 sobre derechos de propiedad intelectual sobre resultados de actividades de ciencia, tecnología e innovación financiados con recursos públicos.

3. Sírvase de establecer de manera detallada, de qué manera el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación contribuirá a democratización de la ciencia a través del acceso a resultados derivados de investigación financiada con recursos públicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Plan de Desarrollo aprobado.

4. Sírvase de establecer, en que estado se encuentra el diseño del arreglo institucional para fortalecer el sector de ciencia, tecnología e innovación incluida la creación de una Agencia responsable de ejecutar la política de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 225 del Plan de Desarrollo aprobado.

5. Sírvase de establecer, en que capacidad participara el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la construcción de las políticas de investigación e innovación orientadas por misiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 del Plan de Desarrollo aprobado.

6. Indique, que se ha hecho desde el Ministerio para fortalecer las capacidades de investigación, ciencia y tecnología e innovación en todo el territorio nacional.

7. Sírvase informar a través de que programas se ha impulsado la ciencia tecnología e innovación, como una verdadera herramienta de transformación en las regiones.

8. Señale de qué manera el Ministerio, ha buscado dinamizar la ciencia y la generación de nuevo conocimiento, así como las necesidades y demandas territoriales a partir del Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024, que estará financiado con recurso del Sistema General de Regalías para Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

9. Informe, que políticas o programas se han trazado desde su cartera, con el objetivo de promover el interés por la investigación y el desarrollo de actitudes y habilidades en niñas, niños y adolescentes, que les permitan adentrarse activamente en una cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Presentado por los Honorables Senadores integrantes.

III

Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1.- Proyecto de Ley No. 267 de 2022 SENADO, No. 139 de 2021 CÁMARA “POR LA CUAL SE RECONOCEN LAS PLATAFORMAS DE INTERCAMBIOS DE CRIPTOACTIVOS (PIC) QUE OFRECEN SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE ESTOS ACTIVOS VIRTUALES, SE CREA UN MARCO REGULATORIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta 380/23**

A este proyecto le emitió concepto el Ministerio de hacienda; el banco de la república; y la superintendencia de industria y comercio, los cuales fueron enviados a los correos de los H. Senadores, los días 14 y 25 de Abril y 15 de Mayo de 2023.

AUTOR: EX H. R. MAURICIO TORO – RODRIGO ROJAS

PONENTE: H. S. GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO

2.- Proyecto de Ley No.033 de 2022 SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 300 DE 1992, Y SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE TURISMO COMUNITARIO”. **Publicada en la Gaceta 509/23**

AUTOR: H. S. FABIAN DIAZ PLATA

PONENTE: H. S. SANDRA YANETH JAIMES CRUZ

3.- Proyecto de Ley No. 121 de 2022 SENADO “POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL EL TENDIDO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE REDES PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y TIC’S”. **Publicada en la Gaceta 342/23**

AUTOR: H.S. ALFREDO DELUQUE ZULETA

PONENTE: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

4.- Proyecto de Ley No. 281 de 2023 SENADO “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 1313 DE 2009 Y SE DISPONE LA JORNADA NOCTURNA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS”. **Publicada en la Gaceta 380/23**

AUTOR: H. S. JULIO ELÍAS CHAGÜI FLÓREZ

PONENTE: H. S. JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

5.- Proyecto de Ley No. 228 de 2022 SENADO “POR EL CUAL SE FORTALECE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE”. **Publicada en la Gaceta 501/23**

AUTOR: H. S. ARTURO CHAR Y OTROS

PONENTE: H. S. ANA MARIA CASTAÑEDA GOMEZ

6.- Proyecto de Ley No. 104 de 2022 SENADO, No. 051 de 2022 SENADO (ACUMULADOS) “POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA REDUCIR EL COSTO EDUCATIVO DEL DERECHO DE GRADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. **Publicada en la Gaceta 1439/22.**

A este proyecto le emitió concepto ASCUN, el cual fue enviado a los correos de los H. Senadores el 9 de Diciembre de 2022.

AUTOR: **PL 104-22:** H. S. NADYA BLEL, JUAN SAMY MERHEG, GERMAN BLANCO, EFRAIN CEPEDA – **H.R.** YAMIL HERNANDO ARANA, JULIANA ARAY FRANCO, JORGE QUEVEDO, ARMANDO ZABARAIN; **PL 051-22:** H. S. SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA Y OTROS.

PONENTE: H. S. CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General